

Ayuntamiento de Madrid 1855

4-192-79

Obras

D. Domingo Elguero
tre rebocar la casa Plaza^a
de Anton Martin n.º 58

Reg. 1.º 146.



Excmo. y Illmo. Sr. Alcalde 1.º Constitucional

El que suscribe dueño de la casa en este
corte Plazuela de Anton Martin n.º 58. á
V. E. con el debido respeto expones: Que para
el mejor ornato público tiene pensado rebo-
car la ya citada casa, y en su virtud
A. D. E. Illma. Suplica se digne concederle su su-
perior permiso para que pueda verifi-
carlo con la mayor prontitud posible,
cuya gracia espera merecer de V. E. el expo-
nente. Dios que á V. E. sirva.

Mad. 24 de Mayo de 1855.

Domingo Alguero

26 de Mayo de 1855.

Por acuerdo gral. de V. E.

Pase á la Comision de Obras previo informe del Arquitecto Municipal del
cuartel.

Como Sr.

En cumplimiento del anterior acuerdo de V. E. y en vista
de lo que se pide en la presente solicitud, he pasado á re-
nocer la casa que en la misma se expresa y de dicha ope-
racion resulta: que la fachada se encuentra en regular es-
tado de solidez, así como los huecos de puertas y ventanas dis-

tribunales con regularidad; por todo lo que soy de dictamen
que debo concederse la licencia perdida, a calidad de que se efu-
ente el reboco con buenas tintas y de modo que con el se im-
te un sistema regular de construcccion pintando las puertas
de calle de color claro al oleo; mas sin embargo de lo expu-
to V. E. dispondrá como siempre lo mas conveniente. Madrid
5 de Junio de 1855.

~~San José Sánchez Pellandor~~

Excmo Señor

La concesion de obras se ha enterado de la instancia de Dn Don. Elguero en solicitud de licencia para rebocar la casa Plaz.ª de Anton Martini nº 58 y en vista y de lo informado por el Arquitecto municipal, no encuentra inconveniente en que V. E. se irva a desear a lo solicitado siempre que se arregle el interesado al hacer la obra a lo propuesto por el Profesor Municipal V. E. sin embargo acordara lo que juzgue conveniente Madrid 12 de Junio de 1855.

~~_____~~
Mata
Yema
Padayon
Heral
Munoz
Mata

Madrid 15 de Junio de 1855.

Excmo. Sr. Contador.

Conforme con la Com.^o



D. Cipriano MacLennan

Certifico. Que he honro. Ayuntamiento
rehaerido conceder licencia a D. de-
mingo Elguero para que pueda rebo-
car la fachada de la casa Plaz^a de
Anton Martin n^o 58. a condicion de
que se execute con buenas tintas y de mo-
do que con el reviste un sistema regu-
lar de construccion pintando las
puertas de calle de color claro al oleo

Y para q^e conste doy la presente
en Madrid a 19 de Febr^e de 1855.

Seidras

La nota del papel
sellado

Se comunico al Sr. D. D. Com. de
Juzg. del Prado para q^e al